



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA VEINTICUATRO (24) DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA
ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ARMANDO BUENO MACÍAS CONTRA
LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD.** CON EL RAD.
11001020300020250229600, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **YANETH
RODRÍGUEZ SALINAS Y DAVID ARMANDO BUENO RODRÍGUEZ** Y A LAS
DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE
CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO IDENTIFICADO
CON RADICADO 44001310300120230001200 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 25 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 25 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

